

Nueva York U.S. 8 de Julio 19

Pedro Micha Ayekaba VS Mision Permanente de Guinea Ecuatorial/Anatolio Ndong Mba, Embajador Extraordinario y Representante Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas en Nueva York.

Conocí a Anatolio, en Ginebra, Suiza. Cuando ahí trabajaba como Conductor de la Misión De Guinea Ecuatorial. En una segunda ocasión de trabajar con el, me pidió verbalmente trasladarme a Nueva York a trabajar con el.

Mi respuesta fue no podía, ya que tenia responsabilidades en la Misión y que la Misión contaba conmigo, así como mi jefe en aquel entonces.

El sin embargo me aseguro de que había hablado con mi jefe y que había obtenido su permiso de proponerme trasladar a Nueva York. Prometiéndome un alojamiento, Seguridad Social, Seguro Medico y un Salario de \$ 4,200.00 Mensuales y un aumento de \$ 300 cada 3 años y que el se encargaría de todos los papeleos necesarios para mi translación.

Acepte el trato y así me traslade a Nueva York el 12 de julio de 2012. Una vez a Nueva York, me dice -Anatolio, que desgraciadamente no encontraron un apartamento para mi y que tenia que alojarme como sea posible en un hotel. Paso siguiente en mis búsquedas personales encuentro un cuarto a rentar con precio de \$1,200 Dólares mensuales, de los cuales me aseguro de que lo cogiera porque el los estaría pagando como lo prometido.

Pasaron dos meses, en los dos meses cobre un salario de \$ 2,000 Dólares, y pagando mi propio alojamiento con mi Salario. Visto esto, me reuní con el Sr. Anatolio, a preguntarle sobre los cambios repentinos que estaba observando, principalmente del salario y el alojamiento, le recordé de nuestro trato en Ginebra y de sus propias promesas.

Me respondió diciéndome que había mandado toda la propuesta sobre mi caso a Guinea E. Tal cual me prometió y que una vez aprobado iba hacer como lo prometido. Pidiéndome paciencia y comprensión.

Transcurridos 4 meses mas, volví a reunirme con el Sr. Anatolio, para saber que es lo que estaba pasando ya que nada de nuestro acuerdo se estaba cumpliendo. Le dije que tenia Familia en la que cuidar y no podía permitir ganar \$ 2,000 Dólares mensuales, pagardo un alquiler de \$ 1,200 mas el transporte publico, comida etc.

El entonces me dice, - Vamos a aumentar \$ 250 dólares a tu salario para ayudar con los gastos.

Negué recibir los \$ 250 Dólares, ya que no era lo que me prometió y le presioné a cumplir con su promesa.

Lo cual le lleva a invitar en aquel entonces, Primer Secretario y jefe del Personal de la Misión Sr. Juan Mbomio, manipulando el caso el Sr. Mbomio, me dice que es cierta la respuesta del Sr. Anatolio, ya que Guinea E. No había respondido a la propuesta de mi caso. Entonces el Sr. Anatolio, dice, de todos modos, debería empezar cobrando un salario base y después de un año,

se aumentaría con la aprobación de Guinea E. O sino el mismo se ocuparía, aunque tenga que sacarlo de su propio bolsillo.

Desde aquel día mi salario subió de \$ 2,000 A \$ 2,250 Trabajando 14 horas al día 6 Días semanales. Causándome trabajar sin ganas y sin ánimos con mucho mal esteres, estresado y de mas. Un día tuve accidente y me dice Anatolio, que los gastos del accidente corrían a cargo del Conductor. A si que me corto un mes sin cobrar porque tenia que reparar el coche con mi salario.

Yo preguntando, desde cuando un accidente de trafico lo debe pagar la persona que conduce el coche. Porque por experiencia se que todo vehículo en circulación a de tener un seguro y el rol del seguro es proteger los daños o accidentes del vehículo, así como repararlo y o cambiar el mismo vehículo dependiendo del daño. Pero no, el me dice que efectivamente el accidente había sido provocado por mi ya que trabajo con mala intención.

Mi respuesta a todo esto fue que, no era la mejor forma para decidir si la culpa del accidente era mía o del otro coche, sugerí llamar a la policía para que ellos hicieran un reporte del accidente. El mantuvo que no, y que como sea tengo que responsabilizarme de los gastos de reparación.

En Nueva York, cumplidos 1 año y dos meses de antigüedad. Me ruino una vez mas con el Sr. Anatolio, para exigirle mis derechos y cumplir con nuestro acuerdo.

Me dice que, porque le exijo tanto del acuerdo, algo que el mismo me prometió y que el mismo sabe lo que tiene que hacer al respecto, que le dejara trabajar y es mas, hasta entonces no había terminado con la fase de pruebas.

Se que la ley laboral permite máximo 6 meses de pruebas. Pero el Sr. Anatolio, decía ser un caso suyo y que el mismo decide como continuar...

En ese mismo año reuní con el 3 veces para pedir le el cumplimiento de nuestro acuerdo. Siempre dándome excusas, esperas etc.

Pasados 3 años, fui a explicar todo este caso a su mujer y la pedí hacer algo. Porque no era justo lo que el estaba haciendo. Trabajo 14 Horas al día, 6 días a la semana. Me prometió cumplir con nuestro acuerdo. Pero que nada estaba haciendo.

Su señora me aseguro intervenir. Pero sin ningún resultado...

4 años después me vi en la misma situación sin ver ningún cambio. Así me reuní con mis compañeros y les expliqué todo el asunto. Les explique también que si no me estaba dando el salario y el alojamiento como lo prometido, quiere decir que ninguno de nosotros no tiene Seguro medico, Seguridad Social etc. Que nos estaba pagando en negro y sin cotizar en ningún País, ya sea Guinea Ecuatorial o Estados Unidos. Les explique los riesgos de trabajar de ese modo y que no íbamos a ser jóvenes siempre, que deberíamos exigir al Sr. Anatolio, unas condiciones mínimas de un empleado. Y efectivamente, nadie de los conductores y nadie de la administración tenia Seguro medico y sin seguridad social. Pero sin embargo Anatolio y su Familia beneficiaban de Seguros Médicos y de mas beneficios.

Al reunirnos con el, nos responde diciendo que hiciéramos una carta con todo lo que le habíamos dicho, el personalmente llevaría esa carta al presidente de la Republica Jefe de Estado.

Hicimos la carta tal cual nos pidió. Se la dimos, al regreso de su viaje a Malabo, nos dice que se vio con el presidente y que el presidente había autorizado el profesado de hacer a todo el mundo seguros médicos, seguridad social, y un aumento salarial etc.

Pasaron 6 meses, me volví a reunir con el. Ya que mi situación era inconcebible. El salario no me llegaba para pagar el alquiler, pagar el transporte público, comer, mandar dinero a mi hija, así como a mi Madre, “estaba atado de pies a la cabeza”, no sabía que hacer. Me sentía burlado, humillado, insultado, Maltrato, esclavizado, puteado y arrojado en una situación de engaños, manipulaciones, amenazas y pisoteado.

Pero de todo el modo seguí trabajando a pesar de todas las situaciones. Hable con casi todos los secretarios de la Misión para pedir ayuda, nadie pudo hacer nada. Hasta que el Primer secretario Sr. Mbomio, me sugiere que dejara el asunto, pero que mas adelante volviera hablar con el Emjador, como el responsable de mi caso mas adelante. Si es que el prometió todo lo que le estaba exigiendo, pasado un tiempo puede que el Embajador se recapacite y decida pagar.

A principios del 2018 Volvimos a reunir con el, ya que veíamos que las cosas cambiaban, pero solo para alguna gente, pero sin incluir los conductores y sin hacer nada sobre mi caso. Nos explica que lo que nos estaba pagando era el salario que demanda las Naciones Unidas para los contratados locales y que deberíamos hablar con el encargado de Recursos Humanos de las Naciones Unidas, para que nos explique este hecho. Así que esta vez decidí, decidí buscar ayuda fuera de la Misión, con lo que hablé con la Sra. De los Recursos Humanos de las ONU, ella me aseguro de que esa información era falsa. Aparte de que me tenia que pagar mas de lo prometido, también estaba obligado a darme un Seguro Medico, Seguridad Social y un Contrato Laboral.

Después de nuestra conversación, esa Señora me aseguro de que tomaría cartas al asunto.

Cuando vuelvo para dar al Sr. Anatolio, la información que me dio la Señora. Este a la vez salta gritando de que abandonase su oficina y que no quiere volver a verme nunca mas en la Misión, y que yo hiciera lo que me venga en gana, que si el tiene inmunidad Diplomática y si pienso que hablando con la gente le va a hacer cambiar de opinión estaba muy equivocado, y que podía ir a la Policía o la Justicia a denunciarle. Que nada de eso le hará nada.

Salí de su Oficina. Pasado unos días fui a su residencia para hablar con el y con su mujer.

Entonces me dice que podía volver al trabajo y que el había hablado con la señora de los Recursos Humanos, así que el iba a cambiar y considerar esas exigencias.

Pero, sin embargo, transcurrido el mes de junio, decide no pagarme nada. Ni lo prometido, tampoco mi salario de \$ 2,250 Fui a hablar con Sra. Vicky, del asunto, pero sin solución.

Pasaron tres meses sin pagarme. Me vi casi con todo el mundo de la Misión, para que alguien interviniera, pero el Sr. Anatolio, no quiso jamás cambiar. Fui una vez mas a la Sra. Vicky, para avisarla de mi decisión a denunciar al Sr. Embajador, y llevarlo ante la justicia si hace falta. La Sra. Vicky, me pidió que antes de hacerlo, que volviera intentar hablar con el una vez mas, si no me paga, entonces podía ir a la justicia.

Tal cual hice, pero sin resultados. El Sr. Anatolio, dijo que yo fuera a denunciar o llamar a quien yo quisiera, que el nunca volverá a firmar ningún cheque que estuviera a mi nombre.

Nunca volví a recibir ningún pago desde junio, hasta ahora mismo que estoy escribiendo esta carta.

El asunto esta ahora en manos de la justicia, tuvimos un primero juicio este año, 3 de enero 2019. En el cual mando a un abogado a representarlo, presentado falsos documentos de los cheques pagados a mi persona, un contrato laboral firmado por el, la Sra. Vicky y yo. En el que decía que acepte trabajar en esas condiciones y cobrando \$ 2,250 al mes. Y otras buradas de mentiras falsificadas por el. Hasta falsificando mi firma para estamparlo en los cheques que jamás firme ni recibí. Falsifica un contrato con las firmas de la Sra. Vicky y el mío, allegando que fue el contrato que firmamos antes de ingresarme a trabajar en la Misión y que se podía ver claramente que acepte bajo contrato trabajar así.

Primeramente, cuando me contrato en Ginebra, la Sra. Vicky no estaba presente y ella no esta destinada todavía en Nueva York, siempre dijo que no hacia falta hacer un contrato y que eso venia del departamento de asuntos exteriores, no hacer contrato a nadie. Pero sin embargo en el momento del problema presenta un contrato falsificado y con falsas firmas.

Actualmente revocado salarial, trabajo y en la espera de próximo juicio que tendrá lugar el 18 de abril 19.

Pedro Micha AYEKABA.